



Concepción, 26 de julio de 2024.

Referencia: APRUEBA ACTA SESION ORDINARIA N°12 DE FECHA 28 DE JUNIO DE 2024.

CERTIFICADO N°8252/o14

IGNACIO ARAVENA URCELAY, Secretario Ejecutivo y Ministro de Fe, del Consejo Regional de la Región del Biobío, certifica que:

El Consejo Regional de la Región del Biobío en:

Sesión : Ordinaria N°14  
Fecha : 26 de julio de 2024.  
Lugar : Salón Gregorio de la Fuente, Gobierno Regional del Biobío.

- ⇒ Conocida la propuesta del Presidente (s) del Consejo Regional del Biobío, Consejero Eduardo Borgoño B., presentado por el Ejecutivo mediante:
- ⇒ Así acordó: aprobar **Acta Sesión Extraordinaria N°12 de fecha 28 de junio de 2024.**
- ⇒ Acuerdo que registró la siguiente votación del Consejo Regional: 20 votos a favor y 4 abstenciones.

A continuación, cumpla con citar acuerdo del Consejo de Gobierno Regional, en el sentido que: “Toda modificación o alteración al presente certificado y en general todo cambio, rectificación, corrección o reemplazo total o parcial de su contenido, es de la esencia de la facultad resolutive del Consejo de Gobierno Regional, el que DEBERA SER CONSULTADO AL EFECTO.

Lo que certifico, de conformidad a lo dispuesto en el artículo 43 de la Ley N°19.175, Orgánica Constitucional sobre Gobierno y Administración Regional.



Firmado por:  
Eduardo Ignacio Aravena Urcelay  
Secretario Ejecutivo Consejo  
Regional del Biobío  
Fecha: 26-07-2024 17:25 CLT  
Gobierno Regional de la Región Bío  
Bío

